

PLAN DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.

INTRODUCCIÓN:

La comisión Edilicia de Gobernación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; que contempla el periodo de Administración 2018-2021, presenta el siguiente Plan de Trabajo de acuerdo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Presente Municipio, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

MARCO JURÍDICO:

El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco, en su artículo 50 determina que:

Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Gobernación:

- I. Vigilar el exacto cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos de aplicación municipal en las actuaciones oficiales del Ayuntamiento;
- II. Cuidar y vigilar que se ejecuten las resoluciones del Ayuntamiento; y
- III. Formular las iniciativas y los dictámenes en cuanto a los proyectos de reglamentos municipales y disposiciones generales para el Ayuntamiento.

Así como en su:

Artículo 54.- Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Justicia:

- I. Promover la Creación, actualización y reforma de los reglamentos municipales para que se ajusten a los requerimientos del Municipio;
- II. Vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales; y
- III. Estudiar las iniciativas de reglamentos municipales que turne el Ayuntamiento para su análisis y dictamen, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos.

OBJETIVO:

Atender los turnos remitidos por el Pleno, del Ayuntamiento, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación.

METAS:

1. Revisar y actualizar los ordenamientos Municipales Derivados del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco, de todas las áreas del presente Ayuntamiento.
2. Actualizar y difundir los reglamentos y ordenamientos administrativos de observancia general.
3. Fomentar la Presentación de nuevas iniciativas y/o reformas necesarias que garanticen la mejora continua en materia reglamentaria.

INDICADORES:

- Actualización de reglamentos municipales.
- Difusión de reglamentos Municipales.
- Aplicación de acuerdos recibidos del Congreso.

ATENTAMENTE.

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.

El Grullo, Jalisco



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Mónica Marín Buenrostro", is written over the seal.

Lic. Mónica Marín Buenrostro
Presidenta Municipal de El Grullo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN